

Santiago, 19 de febrero de 2021

Sr. Álvaro Rojas Marín
Rector
Universidad de Talca

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. para pedirle que las Facultades y Centros de Investigación de la Universidad de Talca colaboren con la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto al [Fondo de Acceso a la Tecnología COVID-19 \(C-TAP\)](#). Por un lado, para solicitar que el conocimiento que desarrolló la Universidad sobre las soluciones a las problemáticas del Covid- 19 sea compartido mundialmente por intermedio de la referida iniciativa de la OMS y, por otro, requerir tenga a bien responder la encuesta sobre el C-TAP que adjuntamos.

La iniciativa C-TAP permite el intercambio de tecnologías, conocimientos, propiedad intelectual y la recopilación de datos relacionados con la tecnología sanitaria y los productos de salud contra el COVID-19, además de ayudar a acelerar el descubrimiento y producción de vacunas, medicamentos y otras tecnologías a través de la investigación de ciencia abierta, dentro de un marco colaborativo, y la movilización de capacidad de fabricación adicional.

Transcurrido más de un año desde el inicio de la pandemia, esta aún se nos presenta como un desafío global sin precedentes, con escasez de vacunas y sin que sea posible prever medidas que puedan atenuar la tasa de contagios a corto o mediano plazo, o “soluciones” definitivas para combatir esta enfermedad a nivel internacional. En efecto, en muchos países persiste una grave carencia de productos médicos, como kits de pruebas, equipos de protección, ventiladores, productos terapéuticos y dispositivos médicos, lo que dificulta la prevención, tratamiento y contención del COVID-19.

Lo anterior se agudiza ya que, como lo advierte el Peoples Vaccine Alliance, el suministro de vacunas seguras y efectivas, así como otros tratamientos promisorios, se está racionando artificialmente debido a la protección de los derechos exclusivos y los monopolios de las corporaciones farmacéuticas, donde las tres gigantes: Pfizer/BioNTech, Moderna y

AstraZeneca, planean producir suficientes vacunas solo para el 1.5% de la población mundial en 2021¹.

En una emergencia sanitaria mundial -en la que la investigación y el desarrollo se han visto impulsados por cantidades sustanciales de fondos públicos-, es inconcebible que unos pocos fabricantes restrinjan la capacidad de producción mientras la población en todo el mundo sufre. Esta escasez y producción limitada por intereses monopolísticos, vuelve aún más urgente la necesidad de compartir la información sobre las tecnologías para combatir el COVID, con el compromiso de crear un bien común a nivel internacional, donde confiamos que la Universidad de Talca pueda tomar un rol de liderazgo abriendo su conocimiento.

Por lo anterior, le hacemos el llamado urgente a las Facultades y Centros de Investigación de la Universidad de Talca -como actores relevantes en la materia- a contactar a la Secretaría de C-TAP para poner a disposición, en total o en parte, la información y el material desarrollado por su institución respecto a las tecnologías contra el COVID-19, contribuyendo así con la iniciativa C-TAP de la OMS, que como ya se ha dicho busca combatir las barreras tradicionales al acceso equitativo a las tecnologías, el conocimiento, la propiedad intelectual y los datos.

Asimismo, los invitamos a contestar y difundir una breve **Encuesta** desarrollada por la ONG Innovarte de Chile, que busca medir el nivel de conocimiento y participación que se tiene de la iniciativa C-TAP de la OMS entre investigadores, universidades, farmacéuticas o instituciones que realicen investigación, desarrollo o producción de tecnologías relacionados con el COVID-19; además de identificar los cambios necesarios, y mejorar la información y los procedimientos para la utilización de la plataforma C-TAP. La encuesta está disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/q3Rhh4Kir2MJKEBy7>, la que también adjuntamos en formato escrito junto a esta carta, y donde la puede hacer llegar del modo que más les acomode².

Agradecemos contar con vuestra participación y colaboración con la iniciativa C-TAP de la OMS, y con la ulterior investigación relacionada a la encuesta, como una señal del

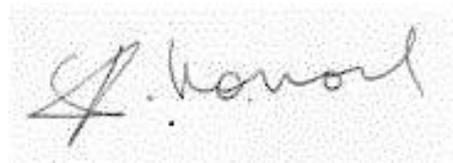
¹ *Monopolies causing "artificial rationing" in COVID-19 crisis as 3 biggest global vaccine giants sit on sidelines.* https://oxfamapps.org/media/press_release/monopolies-causing-artificial-rationing-in-covid-19-crisis-as-3-biggest-global-vaccine-giants-sit-on-sidelines/

² La información recopilada sólo será utilizada para los términos de esta investigación y los resultados serán publicados sin referencia a instituciones determinadas, garantizando confidencialidad y protección de los datos.

compromiso de su institución para apoyar el trabajo conjunto para la superación de la pandemia y, en general, favorecer la salud de toda la población.

Quedamos atentos para complementar la información sobre C-TAP que les sea de interés y resolver cualquier otra duda, a través del correo info@innovarte.cl.

Le saluda atentamente,



Luis Villarroel Villalón
Director Corporación Innovarte

Encuesta sobre la iniciativa OMS de Acceso Mancomunado a Tecnología contra el COVID-19 (C-TAP)

Los invitamos a participar de la encuesta sobre la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud de Acceso Mancomunado a la Tecnología contra el COVID-19 (C-TAP).

Esta encuesta tiene por objetivo medir el nivel de conocimiento y participación en dicha iniciativa, permitiendo además, identificar los cambios necesarios y mejorar la información y los procedimientos para la utilización del C-TAP.

Está dirigida a investigadores o instituciones que realicen investigación, desarrollo o producción de tecnologías (tratamientos, vacunas, dispositivos, etc) relacionados con el COVID-19, como también a universidades y farmacéuticas.

El tiempo de duración de la encuesta es de 5 a 10 minutos y se garantiza confidencialidad en el uso de los datos. El estudio es llevado a cabo por la ONG Innovarte de Chile. www.corporacioninnovarte.org. Los resultados estadísticos serán publicados, sin referencia a instituciones determinadas.

***Obligatorio**

1.1 Nombre de la Institución/ División o Departamento*: _____

1.2 Ciudad/País*: _____

1.3 Tipo de institución*:

- a) Industria Farmacéutica Multinacional
- b) Industria Farmacéutica Nacional
- c) Centro de Investigación Académica
- d) Instituto de Investigación Privado
- e) Empresa de Investigación Biotecnológica
- f) Institución Pública
- g) Área Clínica
- h) Sindicato científico / médico
- i) Otra, por favor especifique: _____

1.4 Persona encargada de responder la encuesta*: _____

1.5 Correo Electrónico de Contacto*: _____

1.6 Teléfono*: _____

Conocimiento sobre la iniciativa (C-TAP) de la OMS

*Obligatorio

La iniciativa de Acceso Mancomunado a Tecnologías contra el COVID-19 (C-TAP) es un proyecto fomentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para propiciar el acceso equitativo al conocimiento, el desarrollo y la producción de nuevos tratamientos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, medios de diagnóstico, vacunas y otras tecnologías para hacer frente al COVID-19.

En esta sección le preguntaremos sobre el nivel de conocimiento que tiene sobre la iniciativa.

Solicitamos responder a nombre de la institución de manera sincera, pues en caso de no tener claro de qué se trata, lo profundizaremos en la siguiente sección.

2.1. ¿Sabe Ud. de la existencia de la iniciativa C-TAP*?

- a) Si
- b) No

2.2. ¿Conoce Ud. el propósito de C-TAP*?

- a) Si
- b) No
- c) En parte/No estoy seguro

2.3. ¿Ha utilizado la plataforma de C-TAP*?

- a) Si
- b) No

2.4. En caso de haberla utilizado, ¿Qué acciones ha tomado en ella?

- a) Requerir información o conocimiento sobre investigaciones, productos, procesos, derechos legales como patentes, u otros relacionados con las tecnologías contra el Covid.
- b) Aportar información o conocimiento sobre investigaciones, productos, procesos, derechos legales como patentes, u otros relacionados con las tecnologías contra el Covid.
- c) Todas las anteriores
- d) Otro: _____

2.5. ¿Qué información específica fue requerida o aportada por la Institución al C-TAP?

2.6. Su organización / empleador:

- a) Proporciona información sobre C- TAP.
- b) Brindó capacitación sobre cómo participar en el C-TAP.
- c) Adoptó pautas o directrices para la concesión de licencias abiertas, y otras formas de compartir información de forma abierta, así como los derechos legales para los datos, productos y otra información que le pertenece relacionada con las tecnologías contra el Covid.

Identificación con los objetivos de C-TAP de la OMS

***Obligatorio**

El C-TAP constituye una invitación, una convocatoria a empresas, gobiernos e instituciones que estén desarrollando una tecnología que otorgue vacunas, tratamientos y otras tecnologías para el COVID, para dar acceso a sus datos, conocimientos y licenciar voluntariamente la propiedad intelectual a través del C-TAP, de manera que otros investigadores puedan construir a partir de la información aportada, o bien desarrolladores o productores puedan replicar y aumentar la producción de esas tecnologías.

A continuación se presentan enunciados referidos a los objetivos de la iniciativa, frente a los cuales se requiere indicar la posición y el grado de acuerdo que tiene la institución que usted representa.

3. ¿Qué tan de acuerdo está Ud. y la Institución a la que representa con los siguientes enunciados? *

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1. Las entidades que investigan y / o desarrollan y promueven tecnologías relacionadas con el COVID, deben compartir la información, los datos, la propiedad intelectual sobre vacunas, medicamentos, tratamientos y otras tecnologías contra el COVID.				

<p>3.2. Los gobiernos y las entidades que financian la investigación/desarrollo relacionado con el COVID deben promover el compromiso de los receptores de dicha financiación para compartir la información, los datos, la propiedad intelectual sobre vacunas, medicamentos, tratamientos y otras tecnologías contra el COVID.</p>			
<p>3.3. Dada la emergencia global, es necesario poner a disposición la licencia de los derechos de propiedad intelectual, incluidas las patentes para todos los tratamientos, medicamentos y vacunas potenciales a través del Banco de Patentes de Medicamentos de las Naciones Unidas, el Fondo de Patentes de Medicamentos / C-TAP.</p>			
<p>3.4. Se deben promover modelos de innovación abiertos y de transferencia tecnológica a través de licencias abiertas para aumentar la capacidad local de fabricación y abastecimiento de tratamientos, vacunas, medicamentos y otras tecnologías contra el COVID-19.</p>			
<p>3.5. No socializar los conocimientos contra el COVID puede generar una escasez artificial de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, vacunas y otras tecnologías.</p>			
<p>3.6. No participar en la iniciativa C-TAP de la OMS puede dificultar el avance y solución al problema de la pandemia COVID-19 en el mundo.</p>			

Motivos para la abstención en la iniciativa C-TAP de la OMS

*Obligatorio

Para finalizar, a continuación se presentan diferentes enunciados respecto a la valoración que se tiene de la iniciativa C-TAP de la OMS, como también casos hipotéticos que podrían justificar la no participación o la abstención en esta iniciativa. Recuerde que las respuestas deben reflejar la posición de la institución a la que representa.

4. ¿Qué tan representada está su Institución en los siguientes enunciados que podrían justificar la no-participación en el C-TAP? *

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
4.1. La plataforma de C-TAP es engorrosa.				
4.2. Entiendo el propósito de C-TAP, pero no cómo funciona, ni a quién contactar respecto al C-TAP.				
4.3. Consideramos que la información disponible en la plataforma no nos resulta necesaria en estos momentos.				
4.4. Hemos recibido instrucciones expresas de no compartir información en C-TAP.				
4.5. Compartir nuestras patentes puede poner en riesgo nuestro modelo de negocios.				
4.6. Si compartimos la información, otros podrían fabricar los medicamentos de mala calidad.				
4.7. Hay que hacer valer los derechos de exclusividad en los avances contra el COVID a pesar de la urgencia para promover la innovación.				
4.8. No estamos de acuerdo con esta iniciativa.				
4.9. Las autoridades sanitarias prohíben compartir información basada en los resultados preliminares de la investigación.				

Muchas gracias por participar

Gracias por completar esta encuesta. Su participación es un primer paso importante para dar a conocer esta iniciativa y saber de qué manera se ha implementado en sus primeros meses frente al contexto de emergencia que estamos viviendo y nos dará herramientas para evaluar la posibilidad de generar espacios de debate, discusión y difusión de la iniciativa C-TAP de la OMS en conjunto con las instituciones sanitarias del país.

Los resultados de la encuesta se darán a conocer a finales de marzo de 2021, por lo que nos comunicaremos con ustedes para hacerles llegar la información.

Reiteramos el agradecimiento y reafirmamos el compromiso que tenemos en la lucha por la transparencia y contra las desigualdades en el campo de la investigación científica y en favorecer un trabajo conjunto para la superación de la pandemia y en general para la mejoría de la salud de toda la población.

Saludos fraternos.